

Salto, 15 de abril 2020

VISTO: estos antecedentes relacionados al llamado por compra directa N° 116/2020 - Aberturas COVID 19, cuyo acto de apertura se realizó el día 6 de abril 2020, recibiendo 12 (doce) ofertas del ramo;

CONSIDERANDO: I) que analizadas las ofertas el Dpto. de ARQUITECTURA expresa que no es conveniente priorizar el cambio de aberturas según contingencia de Obra COVID 19;

II) que la Dirección de Región Norte ASSE comparte este informe, teniendo en cuenta que se deben ajustar los gastos de inversión de Obra COVID 19;

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo dispuesto por Resolución de Directorio N° 4832/18 del 29 de agosto 2018.

LA DIRECTORA DEL CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALTO

RESUELVE

1° Dejar sin efecto la compra directa N° 116/2020 - Aberturas COVID 19 Hospital Salto.

2° Notificar a los oferente, publicar en página de Compras Estatales.

Res. 18/2020

18/2020



asse
Dra. GLORIA P. BARUSSO
Directora
Hospital Regional Salto